

El Tribunal de Cuentas ve falta de control en los inmuebles de las diputaciones

Expansión. Madrid

El Tribunal de Cuentas ha aprobado dos informes en los que advierte de que existe un descontrol en las diputaciones provinciales sobre su patrimonio inmobiliario, los edificios y terrenos que compran, venden, alquilan o mantienen vacíos sin que en muchas ocasiones tenga reflejo contable ni esté suficientemente justificado. "Sería preciso un mayor rigor en el seguimiento y control del patrimonio, tanto de los propios bienes como de su situación jurídica y efectiva así como de los gastos e ingresos generados", reclama el informe.

La falta de control de los inmuebles se hace palpable en el hecho de que una gran mayoría de las diputaciones y cabildos, el 79%, no tiene coordinado el inventario y la contabilidad, mientras que el 65% no dispone de registros auxiliares integrantes de los saldos de balance de las cuentas. Además, en el 70% de los contratos de compra no se negoció el precio, dando por bueno el informe de tasación. Por último, según el órgano fiscalizador los saldos contables no representan la imagen fiel de algunas de las entidades estudiadas lo que "imposibilita" la correcta gestión patrimonial.

# Rebelión interna en el SPD contra el pacto con Merkel

**DUDAS ANTE LA GRAN COALICIÓN ALEMANA/** El ala izquierdista socialdemócrata critica los controles migratorios y la falta de impulso a las políticas sociales.

P. Cereza. Madrid

El ala izquierdista del Partido Socialdemócrata alemán (SPD) se rebela contra el preacuerdo de gobierno con la conservadora Angela Merkel y exige mejoras en el documento para apoyar su investidura. El soporte de este sector al texto pactado al pasado viernes es clave, ya que el acuerdo deberá someterse a la ratificación de un congreso extraordinario del partido esta semana y, de salir adelante, tendría que conseguir la aprobación por parte de las bases socialdemócratas.

Entre los críticos con este pacto se encuentran algunas figuras fundamentales del partido, como el vicepresidente de la formación, Ralf Stegner, el alcalde-gobernador de Berlín, Michael Müller, así como distintas federaciones regionales o las juventudes. Por ejemplo, el *número dos*, Stegner, se declara "partidario" de iniciar negociaciones formales para una gran coalición, pero cree que antes de dar el sí al texto pactado, deben suprimirse aspectos "sin sentido". Por su parte, Müller, pidió "mejoras" en política migratoria.



Los líderes de la CDU, Angela Merkel, y del SPD, Martin Schulz, el pasado viernes, tras la firma del preacuerdo de Gobierno.

Estas críticas desde la cúpula del partido se suman a los mensajes de alerta lanzados desde las delegaciones regionales de dos estados federados. En el *land* de Sajonia-Anhalt, se impuso por un voto -52 contra 51- el *no* a otra gran coalición con Merkel, tras una moción de rechazo defendida por las Juventudes socialdemócratas. En el de

Hesse, los delegados se pronunciaron por incluir "cambios" en el preacuerdo. Las juventudes consideran que lo pactado es una "declaración de bancarrota" del partido y se han movilizad para tratar de bloquearlo en el congreso extraordinario del SPD del día 21 en Bonn. Sin embargo, aunque su posición no es determinante entre los 600 de-

legados del partido, sí lo puede ser en la consulta a los militantes, ya que cuentan con 70.000 miembros del total de los 445.000 militantes de base llamados a aprobarlo. Esta modalidad (preacuerdo, congreso extraordinario, negociación y consulta) ralentiza aún más la formación del nuevo gobierno, después de que ya hayan pasado más de tres meses y medio de las elecciones generales. Se estima que, si todo va bien, Merkel podría someterse a la investidura hacia finales de marzo.

Entre las principales críticas del ala izquierdista del partido y los analistas, se encuentran los mayores controles migratorios (el cupo a los refugiados queda en unos 200.000 acogidos al año, mientras que el derecho a la reagrupación familiar apenas beneficiará a 1.000 personas cada mes) y la falta de medidas sociales clave. Aunque hay un mayor apoyo presupuestario para la educación o la sanidad, faltaría algún elemento con más impacto mediático, como fue la introducción del Salario Mínimo Interprofesional en la pasada legislatura.

La CEOE anunciará esta semana su propuesta salarial

Expansión. Madrid

Las patronales CEOE y Cepyme darán a conocer esta semana su propuesta salarial para 2018. CEOE celebrará su junta directiva el próximo miércoles y en ella prevé concretar su oferta, tal como acordaron los directivos de la organización empresarial el pasado mes de diciembre. De aquella reunión trascendió que la intención de la patronal es mejorar la propuesta que formularon en 2017, de tal manera que los salarios puedan subir por encima del 2,5%. Sin embargo, este planteamiento del presidente de CEOE, Juan Rosell, generó discrepancias entre algunos empresarios.

Por su parte, los sindicatos mantienen la intención de presentar una propuesta conjunta, pese a que el pasado viernes decidieron retrasarla ante la falta de acuerdo. UGT aboga por establecer un salario mínimo en convenio de 1.000 euros y un alza del 3% para los sueldos superiores, mientras que el líder de CCOO, Unai Sordo, afirmó el pasado viernes que la propuesta no se cerrará en un sólo dígito, sino en una horquilla. Ambas formaciones estarán en contacto esta semana para cerrar el acuerdo.

## El disparate sindical con el salario de convenio



LA ESQUINA

Miguel Valverde  
mvalverde@expansion.com  
@MiguelValverde4

Los sindicatos plantearán a los empresarios en la negociación colectiva de este año que el salario mínimo de convenio sea, por lo menos, de 1.000 euros mensuales brutos. La propuesta para los convenios sucede al acuerdo que CCOO y UGT han firmado con el Gobierno y los empresarios para que el Salario Mínimo Interprofesional suba un 20% hasta 2020, si el crecimiento económico lo permite. La renta saltaría así desde los 707 a los 850 mensuales.

La estrategia de fondo de CCOO y UGT es intentar que puedan resarcirse buena parte de los grupos sociales más perjudicados por la crisis. Además de la fuerte destrucción de empleo y, precisamente por ello, los salarios perdieron durante la depresión entre un 7% y un 10% de poder adquisitivo.

Los objetivos de los sindicatos se pueden entender considerando que representan a la mayoría de los trabajadores por su papel en la negociación colectiva. Sin embargo, el planteamiento sobre el incremento del salario mínimo de convenio es un disparate. Fundamentalmente, porque, según reconoce el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, los sindicatos desconocen cuál podría ser el impacto de su propuesta sobre las empresas. Fundamentalmente, porque las centrales no saben ni cuántas de ellas ni cuántos asalariados tienen un salario mínimo de convenio por debajo de los 1.000 euros mensuales.

La propuesta de los sindicatos sobre el salario mínimo se dirige contra algunas empresas multiservicios y la hostelería, que utilizan abundante mano de obra en sus actividades con salarios muy bajos. Si CEOE acepta esa propuesta puede haber varias consecuencias: la primera es que se llevaría por delante a muchas pequeñas empresas, que se atienen al convenio correspondiente.

La segunda es que aumente el empleo sumergido en sectores que, por desgracia, ya trabajan bastante con él. Precisamente, los sindicatos deben tener presente que ellos no pueden llegar a la multitud de empresas que hay en toda España dentro de los servicios auxiliares a las compañías más grandes y de otros sectores. La segunda es que no hay Inspección de Trabajo suficiente para hacer frente al problema.

**Subir de golpe el salario mínimo de convenio hasta los 1000 euros puede poner en peligro el futuro de muchas empresas**

Además, no es arriesgado presumir que, en ese contexto, haya más empresas que opten por salirse del convenio sectorial para intentar llegar a un acuerdo con sus trabajadores, aunque éste termine en los tribunales por la falta de representación. Esto es lo que ha ocurrido con frecuencia a raíz de que la reforma laboral permitiera ese tipo de pactos, para intentar restar poder a las organizaciones empresariales y sindicales tradicionales. Son pactos que facilitan a muchas empresas competir con costes muy bajos y optar a concursos públicos con ofertas temerarias.

La patronal CEOE discute el miércoles la propuesta salarial que va a hacer a los sindicatos en la negociación del acuerdo interconfederal, tras la división que mostró en la Junta Directiva de diciembre. El presidente de la organización, Juan Rosell, propuso ofrecer a los sindicatos una horquilla de incremento, comprendida entre el 1,5% y el 2,5%, más medio punto adicional como retribución variable,

hasta el 3%. La propuesta fue rechazada por una parte de los empresarios. Sobre todo, por Juan Pablo Lázaro, presidente de CEIM, la patronal madrileña. Antonio Garamendi, líder de Cepyme, la patronal de la pequeña y mediana empresa, se opone rotundamente iniciar la negociación salarial fijando un suelo y, menos, con un incremento de hasta 1.000 euros. Según el INE, 4,7 millones de asalariados ganan por debajo de esa cifra. Es decir, el 30% de los trabajadores por cuenta ajena. Lázaro y Garamendi son dos de los cuatro vicepresidentes de CEOE.

Claro que Álvarez reconoce que no le importa gran cosa que alguna empresa no sea viable porque tenga que subir de golpe a 1.000 euros los salarios más bajos, si mejora la situación de las familias. Es un argumento que no atalanta nada a los trabajadores, porque las empresas son las principales creadoras de puestos de trabajo. Por lo tanto, si no hay empleadores se pone en riesgo la estabilidad de las familias. Es una contradicción de los sindicatos pactar con la patronal y el Gobierno una subida gradual en tres años del salario mínimo interprofesional para el conjunto de la economía, mientras piden a las empresas que hagan una subida de golpe en las retribuciones de convenio.